

"NOA:Objetan que un corredor bioceánico excluya al país", *Región Norte Grande*, Argentina, 24 de diciembre de 2007.

Consultado en:

<http://regionnortegrande.com.ar/?noticia=9495>

Fecha de consulta: 08/04/2014.

Legislatura tucumana resolvió expresó su preocupación por los efectos geopolíticos, geoeconómicos y sociales que producirá en el NOA, el acuerdo firmado entre Brasil, Chile y Bolivia, para crear un corredor bioceánico entre Arica (Chile) y Santos (Brasil).

Según el autor de la iniciativa, el laborista Osvaldo Cirnigliaro, el tratado es el certificado de defunción de una integración continental y regional que debía responder a principios de progreso para el conjunto de la sociedad latinoamericana.

“Esa carretera que atravesará Bolivia representa una marginación real de la Argentina, la que se reserva un papel secundario, marginal y periférico en la exportación de mercaderías a los mercados del sudeste asiático”, sostuvo.

El legislador opositor recordó que el ex presidente Juan Domingo Perón, al declarar en la Casa Histórica la independencia económica, el 9 de julio de 1947, postulaba una integración sudamericana a partir del eje Argentina-Brasil-Chile. “A 60 años de ese ABC, se impone en los hechos el eje BBC: Bolivia reemplaza a nuestro país”, subrayó.

Cirnigliaro rescató que en 1986, durante la gestión de Fernando Pedro Riera, las 13 provincias del Norte Grande firmaron aquí el acta de San Miguel de Tucumán, que impulsaba construcción de un corredor bioceánico para unir los puertos de Calderas, en Chile, con Paranaguá en Brasil. “Pasaba por Tucumán y privilegiaba el paso cordillerano de San Francisco, en Catamarca”, recordó.